

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 00076625**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 28292-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991197745001

RAZON SOCIAL

CALIZAS Y MINERALES CALMOSA CORP CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Armas L. Nelson	Ecuatoriano	0400086385		150	1.500.000
2	Armas C. Hernan	Ecuatoriano	0905156857		145	1.450.000
3	Armas C. Fernando	Ecuatoriano	0905883765		145	1.450.000
4	Armas C. Ana	Ecuatoriana	0909372773		10	100.000
5	Armas C. Carmen	Ecuatoriana	0910365782		10	100.000
6	Armas C. Washington	Ecuatoriano	0400390050		10	100.000
7	Armas C. Carlos	Ecuatoriano	0907620926		10	100.000
8	Armas C. Wilson	Ecuatoriano	0911094951		10	100.000
9	Armas C. Victor	Ecuatoriano	0912216926		10	100.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

*[Handwritten Signature]*  
 Firma del representante legal



Guayaquil, Abril 17 de 1996

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	5.000.000
-------	-----------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL